





N/REF: SG/CRI

ASUNTO: Solicitud de informe

GABINETE JURÍDICO
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA
Plaza del Cardenal Silíceo, s/n
45071 – TOLEDO

(Toledo)



Adjunto remito el expediente del proyecto de Decreto, por el que se aprueba el Reglamento de Concentración Parcelaria de Castilla-La Mancha, solicitando el informe previsto en el artículo 10.1.a) de la Ley 5/2013, de 17 de octubre, de ordenación del Servicio Jurídico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

LA SECRETARÍA GENERAL

Fdo. Juana Velasco Mateos-Aparicio